### RESOLUCION -D- Nº 23/2010

# Salta, 26 de Febrero de 2010 Expediente Nº 12.551/09

### VISTO:

La Resolución N° D-537/09 de esta Facultad, a través de la cual se convoca a Concurso General de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7 - del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad para el Departamento de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 2° de la mencionada Resolución, se fija el Cronograma para el referido Concurso;

Que el postulante Adrián Valdez, informa, a través de una nota, que se encuentra cursando la 2da. Etapa del Plan Fines.

Que debido a esta presentación del jurado interpreta que el requisito excluyente es Estudios Secundarios Completos, por lo tanto el postulante no cumpliría con la citada condición, solicitando a Decanato remitir las actuaciones a Asesoría Jurídica;

Que Asesoría Jurídica expresa: "Al respecto cabe señalar que del texto del Art.27 inc. d) de la Res. CS Nº 230/08, como de los antecedentes obrantes a fs. 16/21, es requisito excluyente para la postulación que el interesado posea estudios secundarios. Ahora bien, acreditado tal extremo, el postulantes habrá de tener mayor o menor puntaje de antecedentes según sea el grado de avance de los estudios secundarios. Por cierto que el Título Secundario da el mayor puntaje en ese item."

Que ante esta situación es necesario modificar la fecha de la entrevista y prueba de oposición del mencionado concurso;

**POR ELLO:** : Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

# RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Determinar que la fecha de Entrevista y Prueba de Oposición del Concurso Abierto de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7 - del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad para el Departamento de Despacho General, Mesa de

# RESOLUCION -D- Nº 23/2010

Salta, 26 de Febrero de 2010 Expediente Nº 12.551/09

Entradas, Salidas y Archivos, se realizará el 12 de Marzo de 2.010 a hs. 10:00, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º:** Hágase saber y notifíquese a: Integrantes del Jurado, Postulante, A.P.U.N.Sa.. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA